H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

TULUM

TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA

No. de Licencia:	0297	No de Expediente:	DDUCC 19-264	
Fecha de Autorización:	24	04	2019	
	DIA	MES	AÑO	

VIGENCIA DE:	24 DE ABRIL DE 2019	A	24 DE OCTUBRE DE 2019

DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE: [redacted]

UBICACIÓN DEL PREDIO:

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[redacted]			[redacted]	[redacted]

DOMICILIO: [redacted] CLAVE CASTASTRAL: [redacted]

DATOS TÉCNICOS:

NIVELES	M2 COMERCIAL	M2 HABITACIONAL	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
BARDA ML		75.90 ML	BARDA PERIMETRAL CON 2.20 METROS DE ALTURA
PISCINA		6.01	ÁREA DE PISCINA.
P.BAJA		193.16	1 VIVIENDA CON ÁREA DE: RECIBIDOR, TUBO DE ESCALERA HELICOIDAL, COMEDOR, ½ BAÑO, ÁREA DE LAVADO, COCINA Y ÁREA DE ALACENA. *CUENTA CON 1 CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO*
1.NIVEL		215.42	VESTÍBULO, 4 RECAMARAS CON UNA CON BAÑO
2.NIVEL			
AZOTEA			
SUP. TOTAL (M²)	414.59		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR — SUP.TOTAL DEL PREDIO: 418.67 M²

NORMATIVIDAD:

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

H4 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)

COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO (C.O.S)		SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²)		110.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	1.70	ALTURA:	NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	[illegible]HA		METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:

DERECHOS:	[redacted]
SANCIÓN:	[redacted]
TOTAL:	[redacted]

OBSERVACIONES:

* [illegible] RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN [illegible] ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDI[illegible] Y DE [illegible] SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARA ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[redacted]	[redacted]		
PROPIETARIO	ING. MANUEL FERNANDO AZNAR PAVON PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-IN-08	ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO MEDIERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

MUNICIPIO DE TULUM — RECIBIDO — JUN 2019 — DIRECCION DE INGRESOS

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA — AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

FOLIO: 0297

VERSION PUBLICA